Advertido un error en la publicación del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 87 de 20 de julio de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la propuesta quinta, donde dice:

“**4.5.3.** Creación y puesta en marcha de las herramientas necesarias para que la titular de la dirección gerencia del Instituto Navarro de igualdad (INAI) y la consejera o consejero puedan imponer las sanciones por infracciones que correspondan”.

Debe decir:

“**4.5.2.** Creación y puesta en marcha de las herramientas necesarias para que la titular de la dirección gerencia del Instituto Navarro de igualdad (INAI) y la consejera o consejero puedan imponer las sanciones por infracciones que correspondan”.

Pamplona, 6 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias